

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Delegación Federal de Michoacán

Delegación Federal de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en Michoacán.

Versión Pública de la Autorización de Remisiones Forestales para Legal Procedencia, Modalidad A: Trámite por Primera Vez 16G301920916

Se clasifica la parte correspondiente al domicilio particular, la firma de terceros autorizados para recibir el resolutivo y el Código de respuesta Rápida (Q R).

La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP, por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.

Lo anterior con base en la Resolución 02/2017, de la sesión del Comité de Información celebrada el 27 de enero de 2017.

Firma el Delegado Federal M. en I. Mauro Ramón Ballesteros Figueroa

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'M. en I. Mauro Ramón Ballesteros Figueroa', written over a faint circular stamp.

A handwritten mark consisting of a vertical line and a small scribble, possibly initials or a date.



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

OFICIO N° MICH/GA/04/6150/2016

BITÁCORA: 16/G3-0192/09/16

Morelia, Michoacán, 09 de Septiembre de 2016

J. CONCEPCION CAMACHO TELLO

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 08 de Septiembre de 2016 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° MICH/GA/04/5317/2016 de fecha 02 de Agosto de 2016 conforme a lo siguiente:

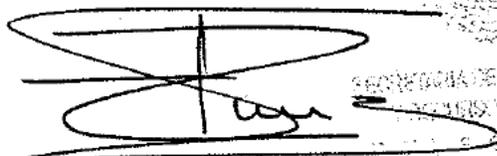
Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
1.- Rincón del Padre, Zinapécuaro, S-16-110-RIN-002/16, celulósicos, Otras hojosas, (Varias especies), 1.107 Metros cúbicos	1	1	1	16419515	16419515
1.- Rincón del Padre, Zinapécuaro, S-16-110-RIN-002/16, celulósicos, <i>Pinus pseudostrobus</i> , (Pino), 33.861 Metros cúbicos	4	2	5	16419516	16419519
1.- Rincón del Padre, Zinapécuaro, S-16-110-RIN-002/16, celulósicos, <i>Quercus laurina</i> , (Encino), 2.269 Metros cúbicos	1	6	6	16419520	16419520
1.- Rincón del Padre, Zinapécuaro, S-16-110-RIN-002/16, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Pinus pseudostrobus</i> , (Pino), 22.574 Metros cúbicos	3	7	9	16419521	16419523
1.- Rincón del Padre, Zinapécuaro, S-16-110-RIN-002/16, madera en rollo largas dimensiones, <i>Pinus pseudostrobus</i> , (Pino), 158.016 Metros cúbicos	20	10	29	16419524	16419543

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2016.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

**ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL**



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

M. EN I. MAURO RAMÓN BALLESTEROS FIGUEROA

C.c.e.p. Director General de Gestión Forestal y de Suelos.- México, D. F.
Delegada Federal de la PROFEPA.- Ciudad.
Director General de la Comisión Forestal del Estado de Michoacán.- Ciudad.
Presidente Municipal de Zinapécuaro, Mich.
MRBF / CABS / HMAP / MLPNO

Periodista Bustamante No. 222 Col/ Rinconada del Valle, Morelia, Michoacán, C.P.58190. www.semarnat.gob.mx Tels: (443) 322-6001; delegado@michoacan.semarnat.gob.mx